

GACETA PARLAMENTARIA

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones Mesa Directiva
Primer Año de Ejercicio Legal, comprendido del 30 de
agosto al 15 de diciembre de 2021**

LXIV Legislatura 11 de septiembre de 2021

Núm. de Gaceta: LXIV11092021



CONTROL DE ASISTENCIAS
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES MESA DIRECTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PÚBLICA, PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

| | FECHA | 11 | OBSERVACIONES |
|------------|------------------------------------|-----------------|----------------------|
| | NÚMERO DE SESIÓN | EXT.PÚB. | |
| No. | DIPUTADOS | | |
| 1 | Ever Alejandro Campech Avelar | ✓ | |
| 2 | Diana Torrejón Rodríguez | ✓ | |
| 3 | Jaciel González Herrera | ✓ | |
| 4 | Mónica Sánchez Ángulo | ✓ | |
| 5 | Vicente Morales Pérez | ✓ | |
| 6 | Lenin Calva Pérez | ✓ | |
| 7 | Gabriela Esperanza Brito Jiménez | ✓ | |
| 8 | Lupita Cuamatzi Aguayo | ✓ | |
| 9 | Maribel León Cruz | ✓ | |
| 10 | Miguel Ángel Caballero Yonca | ✓ | |
| 11 | Leticia Martínez Cerón | ✓ | |
| 12 | Brenda Cecilia Villantes Rodríguez | ✓ | |
| 13 | Bladimir Zainos Flores | ✓ | |
| 14 | Miguel Ángel Covarrubias Cervantes | ✓ | |
| 15 | María Guillermina Loaliza Cortero | ✓ | |
| 16 | José Gilberto Temoltzin Martínez | R | 13:20 |
| 17 | Fabricio Mena Rodríguez | ✓ | |
| 18 | Blanca Águila Lima | ✓ | |
| 19 | Juan Manuel Cambrón Soria | ✓ | |
| 20 | Lorena Ruíz García | ✓ | |
| 21 | Laura Alejandra Ramírez Ortíz | ✓ | |
| 22 | Rubén Terán Águila | ✓ | |
| 23 | Marcela González Castillo | ✓ | |
| 24 | Jorge Caballero Román | ✓ | |
| 25 | Reyna Flor Báez Lozano | ✓ | |

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 54 fracciones LXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II y 98, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 11 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas**, para tratar los siguientes puntos:

PRIMERO. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se **valida el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado, por parte de las licenciadas que integran la terna enviada por la Gobernadora del Estado de Tlaxcala, para ocupar el cargo como titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado**; que presenta la Comisión Especial de diputados encargada del proceso para designar a la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

SEGUNDO. Lectura de la Propuesta, por el que se **designan a los titulares de los órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado**; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

TERCERO. Toma de **protesta de los titulares de los órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado, ante el Pleno de la LXIV Legislatura.**

CUARTO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 11 de septiembre de 2021.

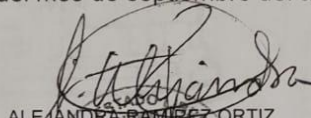
C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
Dip. Presidenta

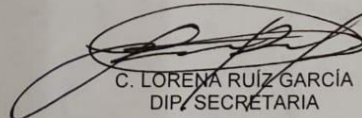
PRIMERO. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se valida el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado, por parte de las licenciadas que integran la terna enviada por la Gobernadora del Estado de Tlaxcala, para ocupar el cargo como titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado; que presenta la Comisión Especial de diputados encargada del proceso para designar a la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

ACUERDO

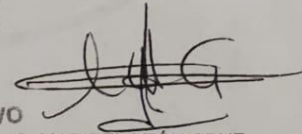
ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 párrafo primero, 45, 54 fracción XXVI, 73 y 74 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 5 fracción I, 9 fracción III y 10 Apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 12, 13 y 14, fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; **valida y aprueba el cumplimiento de la integración del Jurado que efectuará los exámenes públicos de oposición, a las licenciadas que integran la terna para ocupar el cargo como titular de Procuraduría General de Justicia del Estado, de conformidad con lo estipulado en la fracción VIII del artículo 74 de la Constitución Política del Estado.**

Dado en Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.


ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
DIP. PRESIDENTA


C. LORENA RUIZ GARCÍA
DIP. SECRETARIA



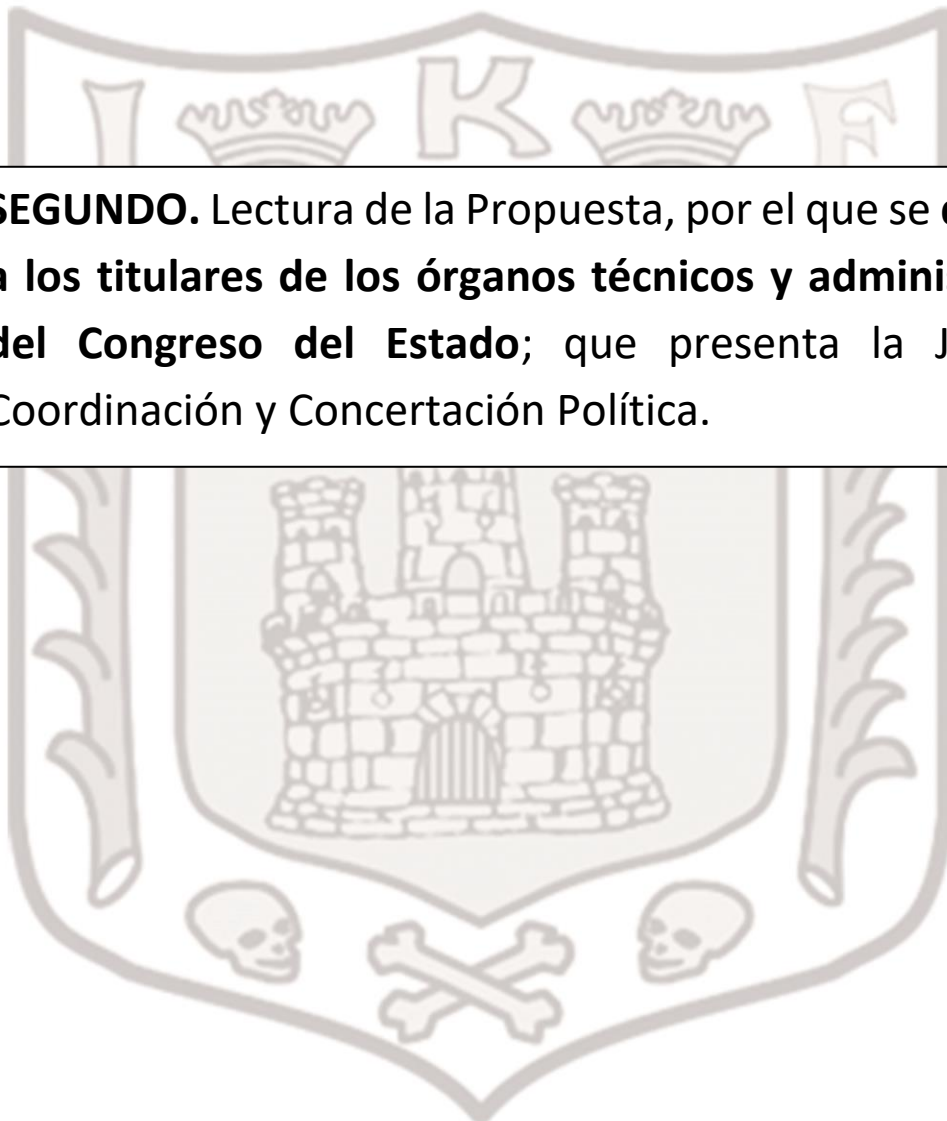

C. MARIBEL LEÓN CRUZ
DIP. SECRETARIA

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

Votación de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se valida el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado, por parte de las licenciadas que integran la terna enviada por la Gobernadora del Estado de Tlaxcala, para ocupar el cargo como titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado; que presenta la Comisión Especial de diputados encargada del proceso para designar a la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado; que presenta la Comisión Especial de diputados encargada del proceso para designar a la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

| | FECHA | 11 | OBSERVACIONES |
|------------|------------------------------------|-----------------|----------------------|
| | NÚMERO DE SESIÓN | EXT.PÚB. | |
| No. | DIPUTADOS | 23-0 | |
| 1 | Ever Alejandro Campech Avelar | ✓ | |
| 2 | Diana Torrejón Rodríguez | ✓ | |
| 3 | Jaciel González Herrera | ✓ | |
| 4 | Mónica Sánchez Ángulo | ✓ | |
| 5 | Vicente Morales Pérez | ✓ | |
| 6 | Lenin Calva Pérez | ✓ | |
| 7 | Gabriela Esperanza Brito Jiménez | ✓ | |
| 8 | Lupita Cuamatzi Aguayo | ✓ | |
| 9 | Maribel León Cruz | ✓ | |
| 10 | Miguel Ángel Caballero Yonca | ✓ | |
| 11 | Leticia Martínez Cerón | ✓ | |
| 12 | Brenda Cecilia Villantes Rodríguez | ✓ | |
| 13 | Bladimir Zainos Flores | ✓ | |
| 14 | Miguel Ángel Covarrubias Cervantes | ✓ | |
| 15 | María Guillermina Loiza Cortero | ✓ | |
| 16 | José Gilberto Temoltzin Martínez | X | |
| 17 | Fabrizio Mena Rodríguez | ✓ | |
| 18 | Blanca Águila Lima | X | |
| 19 | Juan Manuel Cambrón Soria | ✓ | |
| 20 | Lorena Ruíz García | ✓ | |
| 21 | Laura Alejandra Ramírez Ortíz | ✓ | |
| 22 | Rubén Terán Águila | ✓ | |
| 23 | Marcela González Castillo | ✓ | |
| 24 | Jorge Caballero Román | ✓ | |
| 25 | Reyna Flor Báez Lozano | ✓ | |



SEGUNDO. Lectura de la Propuesta, por el que se **designan a los titulares de los órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado**; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.



PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

Número 4

ARTÍCULO PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción XLIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción II, 10 apartado A fracción III, 99, 101, 103, 108, 111 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12 y 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la LXIV Legislatura designa a los titulares de los órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo éstas las que a continuación se enlistan:

| ÁREA | TITULAR |
|---|---|
| Secretaría Parlamentaria: | Licenciado José Eliseo Hernández Sánchez |
| Secretaría Administrativa: | Licenciado Leonardo Esteban Estévez Vázquez |
| Instituto de Estudios Legislativos: | Licenciada Soraya Noemí Bocardo Phillips |
| Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas: | Licenciada Martha Águila Cuahhtlapantzi |

ARTÍCULO SEGUNDO. La permanencia de estos funcionarios estará sujeta a la correspondiente evaluación que, de forma objetiva y en apego a la Ley, instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, para que, en su caso, dicho órgano de gobierno resuelva sobre su permanencia o remoción en el cargo para el que fueron designados cada una de las personas mencionadas con antelación.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el presente Decreto surtirá sus efectos a partir de la presente fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los funcionarios señalados en el Artículo Primero del presente Decreto, entrarán en funciones a partir de que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, de conformidad con lo establecido por los artículos 116 y 54 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.



TLAXCALA

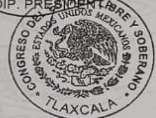
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE PUBLICAR

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

C. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
DIP. PRESIDENTA

C. LORENA RUIZ GARCÍA
DIP. SECRETARÍA



PODER LEGISLATIVO

C. MARIBEL LEÓN CRUZ
DIP. SECRETARÍA

Palacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
689 31 33

Votación de la Propuesta, por el que se designan a los titulares de los órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

| | FECHA | 11 | OBSERVACIONES |
|------------|------------------------------------|-----------------|----------------------|
| | NÚMERO DE SESIÓN | EXT.PÚB. | |
| No. | DIPUTADOS | 22-2 | |
| 1 | Ever Alejandro Campech Avelar | ✓ | |
| 2 | Diana Torrejón Rodríguez | ✓ | |
| 3 | Jaciel González Herrera | ✓ | |
| 4 | Mónica Sánchez Ángulo | ✓ | |
| 5 | Vicente Morales Pérez | ✓ | |
| 6 | Lenin Calva Pérez | ✓ | |
| 7 | Gabriela Esperanza Brito Jiménez | ✓ | |
| 8 | Lupita Cuamatzi Aguayo | ✓ | |
| 9 | Maribel León Cruz | ✓ | |
| 10 | Miguel Ángel Caballero Yonca | ✓ | |
| 11 | Leticia Martínez Cerón | ✓ | |
| 12 | Brenda Cecilia Villantes Rodríguez | ✓ | |
| 13 | Bladimir Zainos Flores | NEGATIVA | |
| 14 | Miguel Ángel Covarrubias Cervantes | ✓ | |
| 15 | María Guillermina Loiza Cortero | ✓ | |
| 16 | José Gilberto Temoltzin Martínez | - | |
| 17 | Fabicio Mena Rodríguez | ✓ | |
| 18 | Blanca Águila Lima | ✓ | |
| 19 | Juan Manuel Cambrón Soria | ✓ | |
| 20 | Lorena Ruíz García | ✓ | |
| 21 | Laura Alejandra Ramírez Ortiz | ✓ | |
| 22 | Rubén Terán Águila | ✓ | |
| 23 | Marcela González Castillo | ✓ | |
| 24 | Jorge Caballero Román | NEGATIVA | |
| 25 | Reyna Flor Báez Lozano | ✓ | |

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA POR MAYORÍA DE VOTOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 APARTADO A FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL DECRETO Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA PERMANENCIA DE ESTOS FUNCIONARIOS QUEDARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE QUE DE FORMA OBJETIVA Y APEGADO A LA LEY INSTRUMENTE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA **SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA** DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA, EN SU CASO, RESOLVER SOBRE LA PERMANENCIA O NO EN EL CARGO CONFERIDO POR ESTA SOBERANÍA.

TERCERO. Toma de protesta de los titulares de los órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado, ante el Pleno de la LXIV Legislatura.

SE INVITA A PASAR A ESTA SALA SE SIONES A LOS LICENCIADOS:

JOSÉ ELISEO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
LEONARDO ESTABAN ESTÉVEZ VÁZQUEZ
SORAYA NOEMÍ BOCARDÓ PHILLIPS
MARTHA ÁGUILA CUATLAPANTZI

CON EL OBJETO DE QUE RINDAN PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, PARA ENTRAR EN FUNCIONES A LOS CARGOS DE: SECRETARIO PARLAMENTARIO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO, TITULAR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, DEL CONGRESO DEL ESTADO, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 116 Y 54 FRACCIÓN XXX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

RINDEN PROTESTA DE LEY

SE PIDE AL SECRETARIO PARLAMENTARIO INICIE SUS FUNCIONES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, POR LO QUE SE LE INSTRUYE ACOMPAÑE A LOS **DEMÁS TITULARES DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO**, AL EXTERIOR DE ESTA SALA DE SESIONES, PARA QUE DE IGUAL FORMA INICIEN SUS FUNCIONES A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, Y LLEVEN A CABO EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE LES CORRESPONDE.

SE PIDE A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.

DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE ACUERDA:

DEL OFICIO QUE DIRIGE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES; **TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.**

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día once de septiembre de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **doce** horas con **cincuenta y dos** minutos del día once de septiembre de dos mil veintiuno, en sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como secretarias las diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. Enseguida la Presidenta dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos de este día once de septiembre de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública, para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva”**. Gracias favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Jaciel González Herrera**, integrante de la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para designar a la Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se valida el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado, por parte de las licenciadas que integran la terna enviada por la Gobernadora del Estado de Tlaxcala, para ocupar el cargo como Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a conocer, quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor **ceros** en

contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente. -----

----- Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la propuesta, **por el que se designan a los titulares de los órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta presenta por la Junta de Coordinación y Concertación Política, quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor **dos** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política, por **mayoría** de votos. De conformidad con el artículo 10 apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. La permanencia de estos funcionarios quedará sujeta a la evaluación correspondiente que de forma objetiva y apegada a la Ley instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, para, en su caso, resolver sobre la permanencia o no en el cargo conferido por esta Soberanía. -----

----- Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el **tercer** punto de la Convocatoria, se pide a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria invite a pasar a esta sala de sesiones a los licenciados: **José Eliseo Hernández Sánchez, Leonardo Esteban Estévez Vázquez, Soraya Noemí Bocado Phillips y Martha Águila Cuahtlapantzi**, con el objeto de que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, para entrar en funciones a los cargos de: **Secretario Parlamentario, Secretario Administrativo, Titular del Instituto de Estudios Legislativos y Director de Comunicación Social y Relaciones públicas, respectivamente, del Congreso del Estado, a partir de la presente fecha; lo anterior de conformidad con los artículos 116 y 54 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.** Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“Licenciados José Eliseo Hernández Sánchez, Leonardo Esteban Estévez Vázquez, Soraya Noemí Bocado Phillips y Martha Águila Cuahtlapantzi, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el**

cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?” A continuación los interrogados responden: **“¡Sí, protesto!”** Posteriormente la Presidenta continua diciendo, **“Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”**. Se pide al Secretario Parlamentario inicie sus funciones a partir de este momento, por lo que se le instruye acompañe a los demás titulares de los órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado, al exterior de esta sala de sesiones, para que de igual forma inicien sus funciones a partir de la presente fecha, y lleven a cabo el proceso de entrega-recepción de cada una de las áreas que les corresponde. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. - -

----- Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **cuarto** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; **túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** - - - -

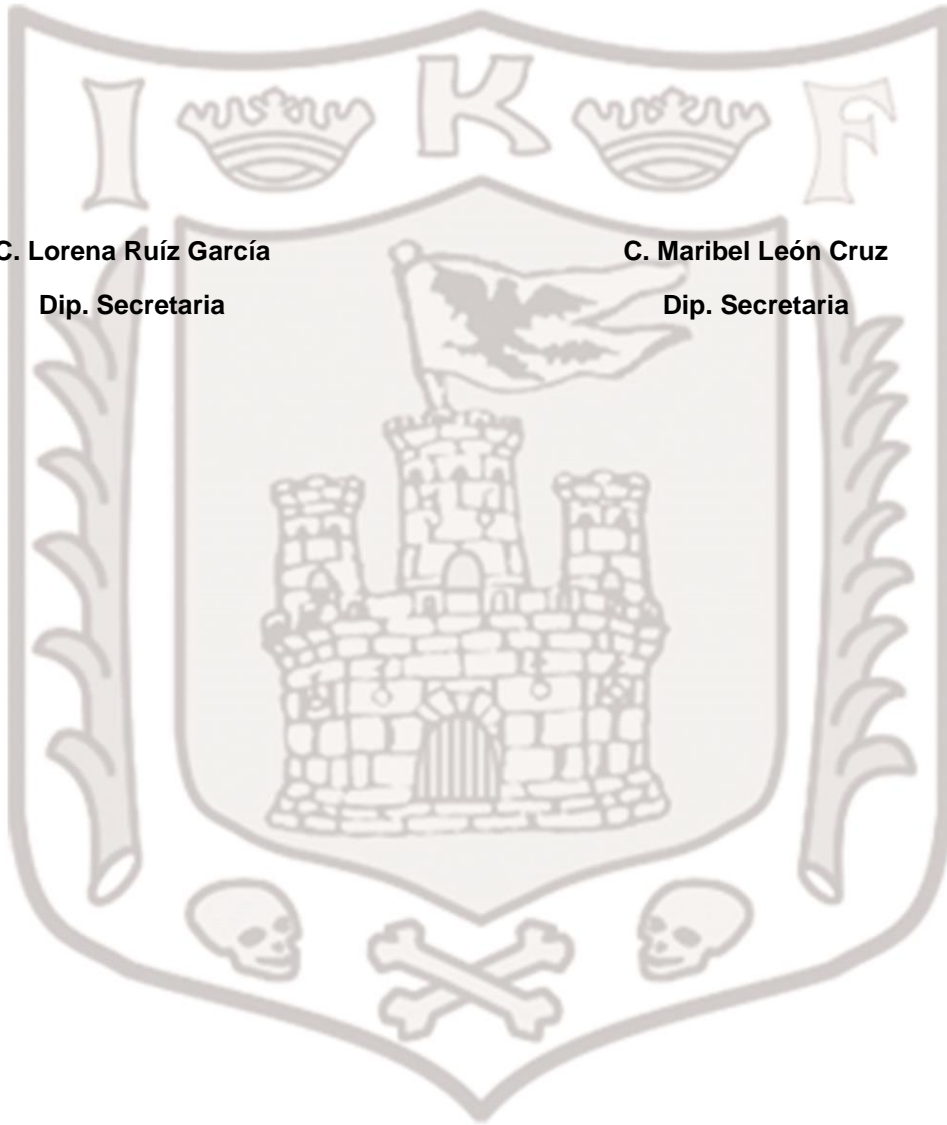
----- Posteriormente la Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta, quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - - - -

----- Finalmente la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **trece** horas con **veinticinco** minutos del día once de septiembre de dos mil veintiuno, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarías que autorizan y dan fe. - - - - -

C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
Dip. Presidenta

C. Lorena Ruíz García
Dip. Secretaria

C. Maribel León Cruz
Dip. Secretaria



APROBACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA.

| | FECHA | 11 | OBSERVACIONES |
|------------|------------------------------------|-----------------|----------------------|
| | NÚMERO DE SESIÓN | EXT.PÚB. | |
| No. | DIPUTADOS | 23-0 | |
| 1 | Ever Alejandro Campech Avelar | ✓ | |
| 2 | Diana Torrejón Rodríguez | ✓ | |
| 3 | Jaciel González Herrera | ✓ | |
| 4 | Mónica Sánchez Angulo | ✓ | |
| 5 | Vicente Morales Pérez | ✓ | |
| 6 | Lenin Calva Pérez | ✓ | |
| 7 | Gabriela Esperanza Brito Jiménez | ✓ | |
| 8 | Lupita Cuamatzi Aguayo | ✓ | |
| 9 | Maribel León Cruz | ✓ | |
| 10 | Miguel Ángel Caballero Yonca | ✓ | |
| 11 | Leticia Martínez Cerón | ✓ | |
| 12 | Brenda Cecilia Villantes Rodríguez | ✓ | |
| 13 | Bladimir Zainos Flores | - | |
| 14 | Miguel Ángel Covarrubias Cervantes | - | |
| 15 | María Guillermina Loaiza Cortero | ✓ | |
| 16 | José Gilberto Temoltzin Martínez | ✓ | |
| 17 | Fabricio Mena Rodríguez | ✓ | |
| 18 | Blanca Águila Lima | ✓ | |
| 19 | Juan Manuel Cambrón Soria | ✓ | |
| 20 | Lorena Ruíz García | ✓ | |
| 21 | Laura Alejandra Ramírez Ortiz | ✓ | |
| 22 | Rubén Terán Águila | ✓ | |
| 23 | Marcela González Castillo | ✓ | |
| 24 | Jorge Caballero Román | ✓ | |
| 25 | Reyna Flor Báez Lozano | ✓ | |

SIENDO LAS 13 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, QUE FUE CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.